

Servicios de salud

David Bersh Escobar

Director Fudesco

Ciertamente, la tarea de pedagogía constitucional es el gran desafío del sector salud en Colombia, para hacer realidad la máxima decisión política del Estado a través de la Asamblea Nacional Constituyente.

Concentraré mi participación en este Seminario sobre la seguridad social en el aspecto concreto de la salud y dentro de ella al ángulo de los servicios de salud.

1. Bienestar

1.1. Se considera prioritario enfocar la fuerza de la política de salud hacia el aumento de la cobertura de los servicios de salud. Para lo cual la Constitución de 1991 ya abrió el camino desde todos los ángulos, como son los mecanismos de financiamiento, entre

otros medios, que facilitó la Asamblea Nacional Constituyente.

1.2. Pero, aumentar la cobertura de los servicios y los recursos asignados para la salud, no significa necesariamente mejorar el bienestar general de la población. No siempre el aumento del esfuerzo produce más efecto; y de otro lado, la salud tampoco es el único componente de la seguridad social, aunque sí uno de los más importantes.

1.3. El principal reto del nuevo sistema de seguridad social en materia de salud, radica en el lograr una mayor eficiencia.

2. Teoría general de la salud

2.1. A finales de la década de 1960 y comienzos de los

setenta, surgió en los Estados Unidos y en el Canadá una corriente de pensamiento que bien podríamos denominar de una teoría general de salud, que ofrecía un conjunto ordenado de explicaciones generales sobre esta actividad, basadas en conocimientos científicos, con inmenso poder de divulgación.

2.2. Existe la tendencia a concentrar la mayoría de los esfuerzos en unos servicios tradicionales de salud (médicos, tecnologías, equipamientos, recursos, etc.), que apenas son uno de los elementos determinantes de la salud, es decir, que sólo alcanzan a influir en ella de manera parcial.

2.3. Otros tres elementos: el medio, el comportamiento y la genética, pueden ser determinantes de la salud en forma independiente de los servicios de salud.

La salud es un campo de multicausalidad e interacción de factores, bastante evidente.

3. Definición de salud

3.1. La definición de salud como el completo *bienestar físico, mental y social*, admite múltiples acepciones e interpretaciones; cada persona tiene su propia idea de lo que es el bienestar. Por tanto, para fundamentar un concepto de salud en la idea de bienestar, conviene precisar qué es el bienestar.

3.2. Tal vez resulte más fácil llegar a una noción de bienestar a partir del concepto contrario, el malestar, como la señal de molestia, ansiedad o dolor que indica la acción o presencia de algo que afecta lo biológico, lo mental o lo social de la persona, y que debe ser suspendido.

3.3. El malestar es un extraordinario conjunto de señales de la naturaleza para expresar las necesidades vitales, que apremian por su satisfacción. Vgr. el hambre, el sueño, el dolor, el frío, la sed y el calor, entre otros.

Para la naturaleza el bienestar es un medio para proteger la existencia vital. El bienestar no es un fin en sí mismo, como lo percibe el individuo.

Debemos advertir, por lo demás, que un estado permanente de satisfacción de todas las necesidades no existe; y que la vida es de por sí un proceso de transformaciones constantes.

3.4. Así, tenemos que las primeras preguntas a plantearnos serían el qué y el para qué la reforma de la seguridad social

4. Factores de la salud

La teoría general de la salud agrupó en forma simple, en cuatro conjuntos de factores los determinantes de la salud, que pueden actuar independientemente o en forma combinada:

4.1. La genética. Determina el sustrato biológico, el ser personal físico del hombre. Sin lugar a dudas, un determinante de la salud. El Sida ha demostrado que el sistema inmunológico lleva el más alto porcentaje de la salud.

4.2. El ambiente. La serie de contactos internos y externos del hombre, que inciden en su estado de salud.

No se trata del saneamiento básico únicamente, sino de un microambiente que rodea a la persona, el cual pertenece a un macrosistema ambiental.

4.3. Los servicios de salud. La oferta o aplicación organizada del conjunto de conocimiento, técnicas y tratamientos que se ponen a disposición de las personas.

Hay que reconocer una serie de factores que, desde diversos ángulos, condicionan la efectividad de los servicios de salud como serían: la demanda de servicios, la efectividad específica de éstos y la continuidad en su prestación.

4.4. El comportamiento humano. Hasta el presente, un simple agregado de conductas antropológicas sin el suficiente marco teórico. Todavía falta mucho por investigar acerca de las nu-

merosas formas de comportamiento posibles ante el ambiente.

De todos modos, estos cuatro factores que enuncia la teoría general de la salud, deben cuantificarse en forma precisa con miras a determinar su incidencia en el estado de salud.

Conclusiones

Asumo que un buen sistema de seguridad social deberá estar más interesado en la salud de las personas a quienes beneficie, que en los medios utilizados para contribuir a la salud.

Ocuparse de esta gran reforma no puede reducirse a la reorganización de unos servicios de salud; así se corrijan los problemas administrativos, técnicos, estructurales, de recursos humanos, etc.

Sino que primero hay que responder a las preguntas: ¿para qué queremos los servicios de salud? ¿El aumento en la cobertura de unos servicios tradicionales de salud, dentro de la seguridad social, conducirá a que la gente tenga más bienestar?

Y sólo después cabe interrogarnos acerca de: ¿qué servicios de salud queremos?